

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **058**

Fecha: 18/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2015 00095	Alimentos para menores	ANGELICA PATRICIA BECERRA SIERRA	ROBERTO JOSE BENITEZ SANCHEZ	Auto de Tramite Mediante auto se le comunica al demandado las acciones que tiene para solicitar el restablecimiento de los derechos que considere le estan siendo vulnerados, como asi mismo se le informa que en el auto pasado ya se le habia informado el procedimiento para solicitar la disminucion de la cuota de alimentos por tenerl otro. hijo.	17/06/2020	
54001 31 60 005 2019 00447	Verbal	LENNYS RAMIREZ DELGADO	PEDRO JAVIER CARVAJAL CONTRERAS	Auto de Tramite SE NOTIFICA FECHA PROGRAMADA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ADN PARA EL DIA 13 DE JULIO DEL AÑO 2020 A LAS DOS DE LA TARDE	17/06/2020	01
54001 31 60 005 2019 00572	Verbal	JOSE LUIS MARQUEZ CONTRERAS	LIGIA ESTHER SALAMANCA GODOY	Auto de Tramite SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR CADA UNA DE LAS PARTES. SE DECRETA COMO PRUEBA DE OFICIO VALORACION PSICOLOGICA Y VISITA SOCIAL	17/06/2020	01
54001 31 60 005 2019 00662	Jurisdicción Voluntaria	ANA VICTORIA - MONCADA GOMEZ	N.N.	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado por el termino de tes 03 dias a la demandante y demas interesados respecto del informe rendido por la perito contable.conforme al Inc.5º at. 228 CGP.	17/06/2020	1
54001 31 60 005 2020 00108	Ejecutivo	GEMA BRENDA LY RANGEL MONCADA	JESUS MARIA RANGEL LIZARAZO	Auto admite demanda Se Decreta mandamiento de pago y fijan medidas. se ordena notificar al demandado y a la señora Defensora de familia adscrita a este juzgado. se notifica via correo al demandante	17/06/2020	
54001 31 60 005 2020 00108	Ejecutivo	GEMA BRENDA LY RANGEL MONCADA	JESUS MARIA RANGEL LIZARAZO	Auto de Tramite Se decretan medidas cautelares y se ordena comunicar mediante oficio	17/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA